



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 09 de diciembre de 2024.

Señor

Dr. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ- DIRECTOR NACIONAL

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña - 3° Piso

Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se dirige muy respetuosamente a Usted, en el marco del Llamado: **"ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES BIOMÉTRICOS PARA EL MAG - ID N° 452445"**, con el objeto de responder a la Observación realizada en fecha 09 de diciembre del corriente año.

#### Observaciones del Verificador

##### FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS

Documentos del SICP

Falta remisión de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta.

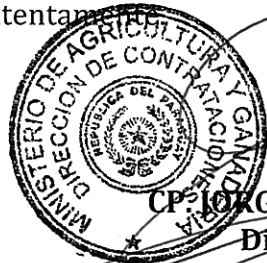
Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.

Comentario

Remitir conforme a la resolución 15/24 DNCP.

Al respecto, la Convocante expone que teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 15/24, **fue remitida la Declaración Jurada adjunta a la Nota de Comunicación de la 2da etapa de la adjudicación en fecha 04 de diciembre del corriente.** Se adjunta nuevamente dicha documentación a fin de contar con la publicación del presente Contrato y emitir el correspondiente Código de Contratación.

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.



CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ.  
Director de Contrataciones  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

## DECLARACION JURADA

### LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL MAG N°18/2024 "ADQUISICION DE RELOJES MARCADORES BIOMETRICOS PARA EL MAG" - ID N° 452.445

Quien suscribe, el Director de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería **C.P. Jorge A. Sanabria S.** con Cedula de Identidad N° 3.443.580, declaro bajo fe de juramento que en el marco del Proceso Licitatorio: "**ADQUISICION DE RELOJES MARCADORES BIOMETRICOS PARA EL MAG**" - ID N° 452.445; bajo la modalidad de LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL, que se ha formalizado el Contrato con la firma adjudicada antes del plazo de siete días de interponer protestas, conforme lo establece la Ley 7021/22; es por ello, que asumimos las eventuales consecuencias que la interposición de protestas pudiera ocasionar.

Cabe mencionar, que tal decisión fue adoptada por esta Convocante; por la premura de contar con los dispositivos teniendo en cuenta que varios de los que se encuentran instalados actualmente se encuentran con desperfectos, otros con problemas ya de desuso y otros serán instalados en varios puntos de manera de hacer un control efectivo del registro de marcación.

En base a lo expuesto, se solicita la convalidación del proceso a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, publicar el presente Contrato y emitir el correspondiente Código de Contratación.

Fecha: 03/12/2024.



**CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ.**  
Director de Contrataciones  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 03 de diciembre de 2024

Señor

**DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, DIRECTOR NACIONAL**

**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

**Estados Unidos N° 961 casi Tte. Fariña - 3° Piso**

**Presente:**

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado de la **ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES BIOMÉTRICOS PARA EL MAG - ID N° 452445**.

En ese contexto se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Contrato N° 62/2024.
- CDP N° 285/2024.

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, publicar el presente Contrato y emitir el correspondiente Código de Contratación.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.



**CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ.**

**Director de Contrataciones  
Ministerio de Agricultura y Ganadería**